1. METODOLOGÍA

Con el Esquema de Ordenamiento Territorial se construirá un modelo de escenario futuro para el Municipio de Puracé – Coconuco - Cauca, mediante la concertación con las comunidades indígenas y campesinas, con la participación activa de todos los actores sociales del proceso.

Por este motivo se llevaron a cabo los talleres de Prospectiva Territorial en seis zonas repartidas así: Cabecera Municipal un taller, Resguardo Indígena de Coconuco tres talleres, Resguardo Indígena de Puracé cuatro talleres, Resguardo Indígena de Paletará dos talleres, Centro Poblado de Santa Leticia un Taller y Vereda La Playa en el Corregimiento de Santa Leticia dos talleres, basados en el Diagnóstico Territorial participativo que se desarrollo durante diez (10) meses.

En primera instancia se convocó a las autoridades de los tres (3) Resguardos Indígenas, delegados de las Juntas de Acción Comunal, los representantes de los grupos y empresas productivas comunitarias, al Honorable Concejo Municipal en pleno, líderes más representativos de la salud, el deporte, la vivienda, educación, amas de casa, madres comunitarias, juventud, indígenas, representantes de las diferentes agremiaciones, del comercio, de la producción, grupos especiales o vulnerables y Administración Municipal, para que con base en el conocimiento real de la situación actual, se pueda construir en conjunto el futuro deseado para el territorio municipal.

Para iniciar la prospectiva en cada zona, como evaluación del trabajo adelantado en el diagnóstico territorial, se socializó en dos sesiones ordinarias del Concejo Municipal y luego con la comunidad se procedió a hacer la validación del mismo, realizando ajustes en los diferentes planos que mediante cartografía social había trabajado la misma comunidad en los talleres de Diagnóstico.

Una vez evaluado dicha actividad se dio comienzo a la Formulación del Plan mediante la Prospectiva Territorial para lo cual se utilizaron diferentes metodologías, destacándose la del Juego de Actores en donde por mesas de trabajo participaron los representantes del Poder, (Alcaldía, Personería, Concejo Municipal, Planeación, Núcleo de Desarrollo Educativo, UMATA, Instituto Municipal del Deporte, Casa de la Cultura, Juntas de Vivienda, Cooperativa Tinajuela de Acueducto), El Saber, (Técnico Administrativo y Auxiliar de Estadística en representación del Director del Centro de

Salud, Promotoras de Salud, Docentes y diferentes Profesionales de las Instituciones que hacen presencia en el Municipio), La Producción (Grupos y Empresas Productivas, Microempresarios y representantes del Comercio) y La Comunidad (Presidentes de las Juntas de Acción Comunal de las Veredas y de la Cabecera Municipal, Cabildos Indígenas de Coconuco, Puracé, Paletará, Reasentamiento de Juan Tama, ciudadanos y líderes de diferentes veredas y barrios); mediante lluvia o tempestad de ideas se fueron clasificando y seleccionando los diferentes problemas identificados en el Diagnóstico Territorial.

Apoyados en el análisis FODA que se trabajó por cada subsistema en las seis zonas y distribuidos en mesas de trabajo se identificaron las variables claves de acuerdo a cada problema detectado en el Diagnóstico, determinando de esta manera cuáles son las variables de mayor importancia en el desarrollo territorial para la identificación inicial de los Escenarios Tendenciales y con base en estos buscar los Escenarios Alternativos para luego definir los Posibles, Futuros o Concertados, observando durante el transcurso de los talleres bastante interés de los participantes quienes intervinieron activa y permanentemente mediante análisis y discusión, lograron un trabajo de calidad, motivados por los Gobernadores de los Resguardos Indígenas y líderes comunitarios.

Más adelante se trabajo la metodología de Análisis Estructural en donde se cruzaron cada uno de los problemas identificados para priorizarlos y darles un valor porcentual mediante la Motricidad y la Dependencia.

Este ejercicio se realizó por grupos de trabajo, se revisó para luego totalizar y ubicar los problemas en un Plano Cartesiano que muestra las diferentes zonas en donde se encuentran cada una de las variables y donde se puede detectar claramente cuáles son los de inmediata atención (Zonas de Poder), los de mediano Plazo(zonas de Conflicto), los de largo Plazo(zonas de Salida) y los que solucionan a medida que se van ejecutando los anteriores (Zonas de Problemas Autónomos). Este ejercicio se trabajó con la misma metodología para la parte rural y para la parte urbana. (Véase Matrices y Planos Cartesianos).

1.1. PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS

1.1.1. Zona Urbana.

1.1.1.1. A Corto Plazo, Según Priorización.

- Falta la creación del Centro Juvenil de formación Indígena y Campesina en el lote de la curia (L)
- No existe un estudio de factibilidad para el establecimiento de una facultad de educación superior (A)
- Falta promocionar el proyecto Etnoecoturístico (G)
- Carencia de programas para el fomento de programas contra el alcoholismo y la drogadicción (g)
- Falta iniciar las obras para el Hospital Local Nivel I de Puracé (f)
- Baja generación de empleo y poco apoyo a la microempresa (Y)
- Baja cobertura del Régimen Subsidiado (x)
- Carencia de una planta para el tratamiento y disposición final de residuos sólidos
 (J)
- Carencia de un Coliseo Cubierto (Z)
- Déficit de vivienda de interés social (e)
- Escasa dotación para educación y salud (d)
- Baja cobertura de restaurantes escolares (E)
- Falta adecuar y dotar mejor las oficinas de la Administración Municipal (M)

1.1.1.2. A Mediano Plazo Según Priorización.

- Faltan políticas claras para desarrollo Urbano (h)
- Carencia de políticas y apoyo al Desarrollo histórico, Turístico y Cultural (y)
- Inexistencia de un programa de mejoramiento de vivienda urbana (D)
- Falta terminar el Plan Maestro de Alcantarillado (I)

- Falta capacitación ambiental y de atención y prevención de desastres (H)
- Bajo cubrimiento en educación de adultos (K)
- Carencia de un programa para el fortalecimiento de la Cooperativa Tinajuela de Acueducto (F)

1.1.1.3. A Largo Plazo Según Priorización.

- Poco interés al fortalecimiento del Plan de Desarrollo Deportivo (N)
- Desprotección y contaminación de Microcuencas (P)
- Falta el diseño de un plan de apoyo a grupos vulnerables (U)
- Mala ubicación de la galería municipal (S)
- El matadero municipal no cuenta con estructura y tecnología adecuada (Q)
- Bajo Desarrollo Institucional en la Administración Municipal (Ñ)
- Regular estado de la red vial municipal (g)
- Carencia de alumbrado público (i)
- Cambio de redes primarias de la Empresa Coconuco a SEDELCA (j)
- Falta ampliar la Biblioteca Pública Municipal (T)
- Fortalecimiento a las actividades deportivas y recreativas (R)

1.1.1.4. Problemas Autónomos Según Priorización.

- Carencia de una sede para la casa de la Cultura y remodelación de la cárcel municipal (C)
- Falta la Instalación de un parque infantil (W)
- Carencia de un teatro municipal (a)
- Carencia de una Escuela de Formación Artística y Musical (C)
- Falta otra ambulancia para el Centro de Salud (O)
- Carencia de una sala para necropsias (B)

1.1.2. Zona Rural.

1.1.2.1. A Corto Plazo Según Priorización.

- Poca asistencia técnica (I)
- Falta de escuelas en algunas veredas (25)
- Faltan programas agrosilvopastoriles (22)
- Carencia de microempresas (m)
- Falta fortalecimiento a la administración de cabildos (13)
- Carencia de algunas vías (A)
- Falta de crédito agropecuario y empresarial (I)
- Inexistencia de bibliotecas, salas de computo y de la cultura comunitarias (9)
- Baja capacidad en atención e infraestructura del Centro de Salud (x)
- El Municipio no ha descentralizado la salud (r)
- No existen subsidios educativos (k)
- Mal manejo de la ganadería (S)
- Faltan programas para manejo de residuos sólidos (15)
- Falta implementación de proyectos mineros (18)

1.1.2.2. A Mediano Plazo Según Priorización.

- Carencia de programas agro ecológicos (z)
- Falta capacitación en formulación, ejecución y gestión de proyectos (16)
- Deficiente promoción y prevención de la salud (C)
- Mal manejo de cuencas hidrográficas (23)
- Pérdida de cultivos tradicionales (Permacultivos) (21)
- Falta fortalecimiento a procesos de identidad cultural (12)
- Existen riesgos y amenazas naturales (11)

- Inadecuado uso del suelo (27)
- Faltan programas forestales (29)
- Desempleo (26)
- Falta de apoyo a la comercialización (G)
- Mal manejo de suelos (K)
- Mal estado de la red vial y caminos (N)
- Falta de apoyo a la medicina tradicional (8)
- Deforestación (B)
- Desatención a la Etnoeducación (Q)
- Falta capacitación Etnoecoturística (L)
- Falta diversificación agrícola (v)

1.1.2.3. A Largo Plazo Según Priorización.

- Uso inadecuado de agroquímicos (p)
- Falta apoyo a programas educativos (w)
- Deserción escolar (28)
- Problemas en tenencia de tierras y saneamiento de Resguardos (b)
- Abandono de senderos ecológicos (P)
- Mal manejo de canteras (M)
- Extinción de la fauna y flora silvestre (20)
- Erosión en zonas de ladera (Y)
- Falta dotación de centros educativos (u)
- Falta la ejecución del proyecto Etnoecoturístico (4)
- Sobrepastoreo (a)
- Contaminación de aguas (E)
- Falta aprovechamiento de canteras (c)
- Falta de agroindustrias (X)
- Carencia de centro de acopio y abastecimiento de agroquímicos (d)
- Desatención y falta de infraestructura para grupos vulnerables (T)
- Analfabetismo (n)

1.1.2.4. Problemas Autónomos Según Priorización.

- Mal manejo de excretas (D)
- Deficiente infraestructura en sitios turísticos (F)
- Carencia de riego (19)
- Carencia y mal estado de escenarios deportivos y recreativos (10)
- Desactualización docente (1)
- Carencia de un Centro de Educación Superior y Tecnológica (W)
- Infraestructura deficiente para Puestos de Salud (6)
- Baja cobertura en educación pre-escolar (7)
- Baja cobertura de telefonía rural (J)
- Falta de viviendas de interés social (O)
- Falta capacitación ambiental a líderes (Z)
- Baja cobertura del programa REVIVIR (o)
- Mala distribución de plazas docentes (y)
- Carencia de Escuelas de Formación Deportiva (H)
- Mal estado de puentes (f)
- Insuficiente dotación para la salud (i)
- Baja cobertura de acueductos rurales (V)
- Falta de apoyo a medios de comunicación comunitarios (5)
- Baja cobertura de Régimen Subsidiado (s)
- Falta de puentes (U)
- Falta ambulancia área rural (e)
- Falta remodelar infraestructura educativa (3)
- Carencia de implementos deportivos (17)
- Baja cobertura y mal estado de hogares comunitarios (q)
- No funcionalidad del Comité de Atención de Desastres (j)
- Inexistencia de Botiquines Comunitarios (2)
- Mal estado de viviendas (g)
- Falta de apoyo a grupos cultura les y artesanales (t)
- Poco apoyo a proyectos de especies menores (h)
- Baja cobertura de energía (14)
- Falta de viviendas (R)

1.2. BLOQUES DE PROYECTOS PROPUESTOS POR LA COMUNIDAD

1.2.1. Cabecera Municipal de Coconuco.

Con el propósito de hacer más democrática la construcción de escenarios, se reunió a las comunidades en los sitios acordados por ellos en cada una de las seis zonas para desarrollar los talleres y concertar de una forma participativa el querer de las gentes mediante Bloques de Proyectos.

Los participantes fueron la administración municipal, representantes del Concejo municipal, personería, presidente de la asociación de juntas, representantes de agremiaciones, del comercio, de la parroquia y líderes comunitarios.

• Proyectos del Sector Educación.

- Elaboración de un estudio de factibilidad para la puesta en marcha de una sede de educación superior y tecnológica.
- Construcción de aulas y Laboratorio para ampliar la cobertura a Educación Media de La Colonia Escolar de Coconuco.
- Ampliación y cobertura de restaurantes escolares.
- Remodelación, ampliación, mantenimiento y dotación de centros educativos.
- Elaboración de un estudio de factibilidad para la construcción y puesta en marcha del centro juvenil de formación indígena y campesina, en lote de la curia.

° Proyectos del Sector de la Cultura.

- Construcción de la sede propia para la casa de cultura.
- Fortalecimiento y creación de escuelas de formación artística y musical.
- Ampliación de la biblioteca publica municipal.
- Construcción del teatro municipal.
- Apoyo y fortalecimiento a los grupos culturales y de danzas establecidos.

Proyectos del Sector Salud.

- Continuación del proyecto para la construcción del Hospital Local Nivel I en el corregimiento de Puracé y ampliación del centro de salud en la cabecera municipal.
- Ampliación de la cobertura del régimen subsidiado al 100%.
- Consecución de otra ambulancia.
- Ampliar la cobertura de subsidios para grupos especiales o vulnerables.
- Ampliación de los programas de promoción y prevención de la salud.
- Construcción de una sala de necropsias.
- Dotación Técnica del Centro de salud y completar la planta de personal Médico y Paramédico.

Proyectos del Sector Recreación y Deportes.

- Se debe fortalecer el Instituto Municipal de Deporte y Recreación para que exista un buen desarrollo a nivel de las diferentes disciplinas
- Adecuación de escenarios deportivos teniendo en cuenta el Resumen de Costos y Obras a Realizar, según proyectos Propuestos en el Plan de Desarrollo Municipal de Deportes y Recreación y la Administración Municipal
- Creación e Implementación de la Escuela de Formación Deportiva en Coconuco.
- Dotar de implementos deportivos a 6 centros educativos de Coconuco.
- Organizar dos cursos de Capacitación a Docentes y Líderes deportivos del Municipio.
- Creación del Centro de Educación Física en Coconuco.
- Organizar torneos y campeonatos de Fútbol, baloncesto, microfútbol y las vacaciones recreativas en la cabecera municipal.
- Organización de eventos deportivos dentro de las fiestas populares y para vacaciones recreativas.
- Llevar a cabo un plan de estímulos y apoyo a deportistas de alto rendimiento.
- Adecuación de dos parques infantiles.

• Proyectos del Sector Servicios Públicos.

- Continuación del Plan Maestro de Alcantarillado.
- Elaborar un plan de manejo de residuos sólidos.
- Transformación de la Cooperativa Tinajuela de Acueducto en empresa de servicios públicos.

- Ampliación del servicio de alumbrado público en la cabecera municipal.
- Organización del comité de veeduría ciudadana para servicios públicos.
- Cambio de las redes primarias de energía por las de la empresa CEDELCA.

Proyectos del Sector Vivienda.

- Financiación del proyecto Paula Andrea con 52 soluciones de vivienda.
- Financiación del proyecto Nueva Esperanza con 63 soluciones de vivienda.
- Financiación del proyecto en el barrio Valencia con 23 soluciones de vivienda.
- Plan de mejoramiento de viviendas en la zona urbana y reubicación de las viviendas que se encuentran en zona de amenaza.

• Proyectos del Sector Equipamientos Colectivos.

- Remodelación y mantenimiento del centro administrativo municipal.
- Reubicación de la galería municipal.
- Adecuación, mantenimiento y dotación de la cárcel municipal.
- Plan de manejo para residuos sólidos y líquidos del matadero municipal

• Proyectos del sector Económico.

- Fortalecimiento y capacitación microempresarial.
- Fomento del ecoturismo.
- Acondicionar sitios turísticos.
- Ampliación de la red hotelera de acuerdo al plan de manejo ecoturístico.

1.2.2. Corregimiento y Resguardo Indígena de Coconuco.

• Proyectos del Sector Vías.

Apertura.

- Cobaló Cristal con 9 Km.
- Penisigó Patugó con 5 Km.
- Loma Linda Cristal Achaquio con 8 Km.
- Chulumbío Portales Patugó con 8 Km.
- Yaquivá Las Playas El Trébol La María con 10 Km.

Mejoramiento.

- Calaguala Patugó Pozo Azul Chiliglo con 25 Km.
- Calaguala Penisigó con 8 Km.
- Puracé Cristal con 9 Km.
- Cobalo Pisanrabó con 7 Km.
- Consuelo Pajonal con 12 Km.
- Alto Calaguala San Miguel El Lago con 25 Km.
- Coconuco Termales con 4 Km.
- Patugó Pajonal con 4 Km.
- El Jigual con 6 Km.

° Construcción de puentes.

- Vía Cobalo Cristal, en el punto la estrella, quebrada de los Pastos, quebrada agua amarilla, río San Andrés y quebrada Pajonal.
- Vía Calaguala Chiliglo, en la quebrada Juntas, quebrada Pozo Azul, quebrada San
 Vicente y quebrada Salinas.
- Vía Patugó San Juan, en la quebrada San Juan.
- En la vía Patugó Pajonal, en la quebrada San Juan.

- Vía El Consuelo Pajonal, en la quebrada Agua Bonita y la quebrada San Juan.
- En el Jigual, dos puentes sobre la quebrada el Recuerdo.
- Vía Achaquío Cristal, en la quebrada Loma Linda y quebrada Cristal.
- Vía San Miguel El Trébol, sobre la quebrada Calaguala.

° Construcción puentes peatonales.

- En la vía Chiliglo Pisanrabó, dos puentes sobre el río Changüe.
- En los Portales sobre la quebrada Chulumbio.
- En la vía Yaquivá Las Playas sobre el río Cauca.
- En la vía La Estrella Cobalo, sobre la quebrada Río Blanco.
- En la vía Hacienda Mosquera Loma Linda sobre el río San Andrés.
- En el Alto de la Laguna sobre la quebrada Chilcal.
- En la vía Calaguala Penisigó sobre la guebrada Calera.

° Mejoramiento de puentes.

- En la vía Calaguala Patugó sobre la quebrada San Carlos.
- En la vía Patugó San Juan sobre la quebrada Chulumbío.

• Proyectos del Sector Servicios Públicos.

Construcción acueductos interveredales.

- Jigual San Miguel Los Lagos Alto Calaguala Alto de la Laguna, fuente quebrada Hierba Buena.
- Patugó El Consuelo Penisigó Portales, fuente quebrada el Arbolito.
- Cristales Hispala Loma Linda, fuente quebrada Pajonal.
- San Bartolo Chiliglo, fuente nacimiento Agua Silencio.
- Agua Amarilla La Estrella, fuente río San Andrés.

o Construcción acueductos veredales.

- Yaguivá, fuente nacimiento Jigual, quebrada Agua Tibia.

o Ampliación y terminación de acueductos veredales.

- Terminación de la tercera etapa del acueducto de Pinsarrabó, fuente rió Changüe.
- Ampliación acueducto vereda San Pedrillo, fuente quebrada San Pedrillo.
- Ampliación del acueducto de Chiliglo, fuente quebrada El Caracol.

- Ampliación del acueducto San Bartolo, fuente quebrada San Bartolo.
- Proyectos del Sector Saneamiento Básico.
- Construcción de alcantarillados.
- San Pedrillo 34 familias.
- San Bartolo 169 familias.
- Pisarrabó 150 familias.
- Patugó 20 familias.
- Cobaló 60 familias.
- Centro turístico Agua Hirviendo 20 familias.
- Terminación del alcantarillado Tres de Noviembre 60 familias.

° Construcción de Baterías Sanitarias.

El Jigual 30, Chiliglo 40, El Consuelo 70, Patugó 70, El Cristal 40, Yaquivá 20, Loma Linda 8, Alto de la Laguna 110, Penisigó 25, El Trébol Uno 30 y El Trébol Dos 6, para un total de 449 baterías sanitarias.

- Proyectos del Sector Ambiental.
- Aislamiento de 700 ojos de agua, 300 quebradas y 6 ríos de todo el Resguardo.
- Capacitación sobre recuperación de suelos, manejo de agroquímicos y normatividad indígena.
- Proyectos del Sector Económico.
- o Saneamiento del Resguardo.

Nombre del predio	Propietario
San Andrés	Rodrigo Velasco
Chaquio	Mario Tomas Mosquera
San Andrés	Bolivia Mosquera
El Troge	Alicia Vda. de Mosquera
Pisochago	Joaquín Mosquera
El Troje	Familia Parra
Finca Galacia	Cartón Colombia
El Arado	Diego Sterlin
El Arado	Mauricio Legarda
San Andrés	Jairo valencia

Ampliación del Resguardo.

Nombre del predio

Los Arrayanes

Los Pinos - Agua Hirviendo

Corralito - Cobaló.

El Guacharaco (en negociación)

Cuevas - Patugó El Consuelo Trébol 2

Calaguala – Agua Tibia El Alto de la Laguna

San Bartolo

El Bosque (en negociación) San Bartolo (en negociación) Yaquivá (en negociación)

Alto de la Laguna

Propietario

Familia Valencia Familia García Rafael Valencia

Cesar López

Olga Valencia

Marco Aurelio Valencia

Zoraida Valencia
Carlos Manuel Angulo
Diego Angulo
Aura Legarda
Camilo Valencia
Camilo Valencia
Camilo Valencia
Lida Esterlin

Ecoturismo.

- Remodelación de la infraestructura existente en Agua Hirviendo.
- Capacitación en manejo turístico y manejo ambiental.
- Construcción de lagos para pesca deportiva.
- Construcción de senderos ecológicos en: Chiliglo, Los Hornos, Pozo Azul, Pradera.
- Adecuación en Pozo Azul y construcción de piscinas.
- Adquisición del Hotel Turístico COMFANDI y piscinas de Agua Tibia.

Sistemas Extractivos.

- Explotación minera de las canteras: Nariz del Diablo, El Salado, San Bartolo, Agua Tibia, Agua Silencio y Yaquivá.
- Fortalecimiento y reestructuración de la empresa BIOAGUA.

o Sistemas productivos.

- Capacitación en comercialización de ganado.
- Mejoramiento de razas.
- Capacitación en manejo de ganado y potreros.
- Comercialización de leche.
- Creación de microempresa para la transformación de lácteos.
- Implementación de proyectos de especies menores.
- Fortalecimiento de la producción y comercialización agrícola.

- Establecimiento de centro de acopio.
- Impulsar la diversificación agrícola.
- Capacitación en uso racional de agroquímicos.

• Proyectos del Sector Vivienda.

- Plan de vivienda en la vereda Cobaló con 60 soluciones, pro vivienda Cobaló.
- El Bosque vereda Cobaló 5 viviendas.
- Los Pinos vereda Cobaló 5 viviendas.
- El Trébol Dos 10 viviendas.
- Cauquita 2 Viviendas.

° Mejoramiento.

987 viviendas del Resquardo para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Proyectos del Sector Salud.

- Ampliar la cobertura del régimen subsidiado para el 100% del resguardo.
- Implementación de un programa especial para las personas de la tercera edad y los grupos especiales.
- Instalación y dotación de botiquines comunitarios en todas las veredas.

• Proyectos del Sector Educación.

- Creación de plazas docentes en Patugó Los Lagos, San Bartolo y el Jigual, uno por cada escuela.
- Creación del programa de educación para adultos.
- Adecuación de una sala de computo y biblioteca comunitaria en la casa del Cabildo.
- Capacitación a docentes.
- Ampliar convenios con Universidades.
- Creación de la emisora comunitaria para el resguardo.

• Proyectos del Sector Telefónico.

- Instalación de líneas telefónicas para todas las veredas.

1.2.3. Corregimiento y Resguardo Indígena de Puracé.

Proyectos del sector salud.

- Construcción del centro hospitalario bicultural Puracé
- Dotación de implementos mobiliarios, equipos y recursos humanos
- Cubrimiento total cupos régimen subsidiado (cubrimiento total)
- Dotación trece(13) botiquines veredales, con drogas, instrumental, camillas
- Ampliación de cobertura y dotación para promotoras de salud. Según las necesidades del resquardo, personal medico y paramédico (centro actual).
- Capacitación y asesoría a nivel en el ámbito municipal, departamental y nacional para mejoramiento del servicio de salud
- Elevar el nivel de compromiso comunitario de las A.R.S., E.P.S, I.P.S.
- Desarrollo programas de acercamiento y fortalecimiento a partir del dialogo de saberes entre la medicina tradicional y ortodoxa
- Disminución factores de riesgo en salud
- Consecución de ambulancia para hospital
- Construcción, adecuación, dotación casa para ancianos, niños especiales, minusválidos, madres cabeza de familia y madres embarazadas.
- Construcción centro de rehabilitación
- Fortalecimiento huertas: escolares, experimentales y agro ecológicas.
- Dotación de botiquines para hogares comunitarios
- Cofinanciación para ampliación programa revivir

· Proyectos sector educación.

- Programas de adecuación, remodelación y dotación de escuelas (mobiliario, biblioteca, material didáctico, equipo de oficina y computo
- Construcción escuela de Ambiró.

- Construcción, restaurante y cocina escolar Alto Anambío, Patico, Tabío, Hispala.
- Adecuación y ampliación de restaurantes y cocinas escolares: Pululo, Campamento y Cuaré.
- Montaje y puesta en marcha de biblioteca pública para el resguardo y sala de computo
- Proyecto descentralización de la educación superior, universidad pública presencial y a distancia para el resguardo
- Proyecto para el fortalecimiento de los procesos de los procesos identidad socio cultural
- Fortalecimiento de los procesos de etnoeducación
- Investigación etnohistórica y lingüística de los Coconucos del Resguardo Puracé.
- Consecución y mantenimiento de subsidios a estudiantes de bajos recursos para educación básica primaria y secundaria.
- Fortalecimiento emisora educativa Nevado Estéreo.
- Creación escuela de padres (y puesta en funcionamiento), en cada escuela.
- Construcción de hogares comunitarios en las veredas de: Curare, Campamento, Alto Anambío, Patico, Crucero, La Mina, Tabío, Hispala.
- Adecuación y remodelación de hogares comunitario de Pululo y Chapío (Pagüimbío).
- Ampliación y creación del programa de hogar comunitario en Pagüimbío (Chapío),
 Patico, Tabío.
- Creación y funcionamiento de talles de capacitación y escuelas de padres en las escuelas veredales.
- Dotación equipos de comunicación y audiovisuales en escuelas de Tabío, Pululo, Ambiró, Patico, Chapío.
- Profesionalización de personal docente.
- Cumplimiento de pago de servicios públicos en las escuelas.

· Proyecto sector vías.

- ° Construcción.
- Gevilá (Ambiró) Ambiró 8 Km.
- Alto Tabío Pululo 3 Km.
- Pululo Curare 4 Km., ampliación, adecuación y mantenimiento
- Chapío El Alto Anambío 6 Km. Puente de Chapío Los Cristales 6 Km.,

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Municipio de Puracé – Coconuco (Cauca)

- Tabío Alto Pululo 4 Km.
- Pavimentación Patico Puracé Santa Leticia La Plata (INVÍAS) y mantenimiento de estas vías.
- Convenio INVÍAS Crucero La Mina o Pilimbalá (pavimentación)
- Chapío Pagüimbio 7 Km., mantenimiento
- Pavimentación vía acceso hospital 5 Km.
- Chisvar Hispala 2.5 Km., mantenimiento
- Central escuela Patico 3 Km. mantenimiento
- Cruce El Diviso escuela Alto Anambío 2 Km.
- Escuela Campamento Mina 3 Km. camino de herradura
- Mejoramientos de caminos de herradura en todas las veredas del resguardo y caminos a sitios turísticos.
- Vía Chisvar Hispala (variante de Coconuco Puracé)

° Construcción de puentes.

- Ambiró sobre el Río Vinagre, construcción (1) y terminación (1)
- Pululo Río San Francisco
- Alto Anambio; Puracé el Alto: peatonal río Molino. Carreteble río Anambiro

° Remodelación de puentes.

- Pululo parte baja, río San Francisco.

o Ampliación de puentes.

- Peatonal: Tabío bajo, Patico bajo, río San Francisco
- Tabío: Peatonal, quebrada Tabío
- Pululo: peatonal río Ermita
- Pululo: peatonal quebrada Tamboral
- Pululo: peatonal quebrada Pumbaza
- Ambiró: Peatonal (3) quebrada Ambiró.

Proyectos Sector Servicios Públicos.

° Construcción de acueductos.

- Ambiró: alto y bajo capacidad 209 familias (quebrada Ambiró)

- Patio Bajo 3 familias (quebrada la Mina)
- Pululo parte alta y baja 74 familias (quebrada Pumbarzá)
- Adecuación y mantenimiento de todos.

Proyectos del Sector Saneamiento Básico.

- Terminación plan maestro alcantarillado Puracé
- Chapío: construcción, alcantarillado, urbanización Puzná
- 70 viviendas en total Patico Hato Viejo. Baterías sanitarias: Campamento 49, Hispala 8, Ambiró 36, Chapío, Tabio 60, alto Anambio 60. Patico 70, Cuaré 30, pululo 53. El total de baterías que faltan es de 400.

· Proyectos sector vivienda.

- Planes de Vivienda: Urbanización Puzná: Chapío 96, Campamento 34, Hispala 17, Cuaré 25, Alto Anambío 20, Pululo 20, Patico 14, Ambiró 6, Chapío 26, Tabío 22, Puracé 70. Total viviendas construir 350 que incluyen las 96 familias que no tienen nada de Chapío.
- Conseguir financiación para reubicación de viviendas

Mejoramiento.

Tabío 31, Puracé17, Pululo 31, Cuare20, Ambiró 9, Campamento 38, Hispala26, Alto Anambio34, Chapío 31, Patico 36. Total 273 Viviendas A Mejorar.

Proyectos sector cultura, recreación y deporte.

- Adquisición de lotes para vivienda y cofinanciación para planes de vivienda.
- Construcción, adecuación y dotación de la casa de la cultura en el resquardo
- Fortalecimiento a grupos culturales de la región (danzas, música, teatro, chirimía, manualidades, artesanías.)
- Fortalecimiento al saber tradicional indígena (poesías, cuento, mito, leyenda, medicina tradicional, cosmovisión indígena Coconucos).
- Fortalecimiento al estudio lingüístico Coconuco.
- Adecuación de escenarios deportivos y recreativos en:

Hispala adecuación cancha múltiple, terminación cancha de fútbol.

Pululo, terminación cancha de fútbol y terminación cancha múltiple

Tabío, ampliación cancha de fútbol y construcción cancha múltiple

Alto Anambío, construcción cancha fútbol

Ambiró, cancha de fútbol y cancha múltiple

Chapío, adecuación cancha de fútbol y construcción cancha múltiple

Pululo parte baja, construcción cancha fútbol

- Iluminación de todos los escenarios deportivos
- Creación de escuelas de formación deportiva, para todo el resquardo
- Construcción y dotación de un polideportivo en Puracé.
- Dotación de implementos deportivos para las escuelas
- Ampliación del gimnasio
- Construcción parques infantiles en las escuelas y hogares comunitarios.
- Ampliación y adecuación de los parques infantiles de Puracé y el cabildo
- Adecuación y manejo de la piscina del resguardo en Puracé
- Cofinanciación de eventos deportivos y culturales

Proyectos sector ambiental.

- Protección, conservación, preservación de cuenca del río piedras. Acuerdo 007 del 94, área de reserva forestal. Tierras usufructuadas (no negociables) 56 familias
- Capacitación y formación de lideres en conservación ambiental y ecológica
- Sistema de producción agro ecológica para habitantes de la cuenca del río las Piedras
- Manejo integral de las subcuencas: río San Francisco, Aguacatal, Molino y Vinagre
- Protección integrada a cada una de los nacimientos que abastecen acueductos:

Pululo – Pumbarzá

Cuaré – Río Chachipí

Patico – alto pesares, quebrada carpintero

Hato viejo nacimiento el moral

Alto Anambío – quebrada Anambío

Chapío – quebrada la creciente, quebrada Pagüimbio.

Tabío – Pagüimbío

Campamento - quebrada la rinconada, quebrada el retiro

Puracé quebrada la peña (la cantina)

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Municipio de Puracé – Coconuco (Cauca)

Hispala nacimiento el encanto

Patio, quebrada el cerro - la mina

La cabrera, quebrada la hacienda o casa caída

- Capacitación en manejo integral de residuos sólidos y procesamiento
- Capacitación programa de protección y atención de desastres
- Programa de reforestación con especies nativas, con el fin de protección y recuperación de zonas de ladera
- Fortalecimiento del vivero agroforestal
- Establecimiento de bosques dendro energéticos
- Programa de protección y conservación de fauna y flora en extinción y contra prestación a la comunidad por parte de las instituciones para el desarrollo del programa.

• Proyectos del sector económico.

- Visión generación de empleo para aumentar recursos económicos utilizando los recursos naturales, explotación de minas etc.
- Apoyo a Microempresas.

Cultivo de fresas: Tabío, Chapío, El Alto, Hispala.

Panaderías: Cuaré, Chapío y Campamento

Confecciones 2000: Poblado Puracé

Quesería: Asoprolácteos Chapío

Avícola: Chapío

Proyecto especies menores: Pululo (patio), Tabío

Piscícolas: Alto Ambiró, Pululo, La Sardina, Cuaré Bajo

Proyectos Lácteos: casa cabildo

Moras: uno por vereda Papa: huertas escolares

- Asistencia técnica especializada: administración, comercialización y gestión de microempresas rurales.
- Fortalecimiento y creación de centros de acopio para comercialización.
- Proyectos de horticultura y fruticultura.
- Proyectos de permacultura (cultivos tradicionales que permanecen a través de la cultura).

- Huerta con manejo orgánico, (establecimiento de una granja experimental agro ecológica)
- Producción de abono orgánico.
- Manejo de praderas y ganado.
- Establecimiento de linderos productivos.
- Fortalecimiento gestión de predio, la familia y la comunidad.
- Estructuras proyectos rentables y competitivos.
- Facilitar acceso a créditos

Sistemas extractivos.

- Apoyo a la extracción de Azufre cantera Hato Viejo
- Reconversión industrial y planes de manejo.
- Obtención de licencias ambientales para 8 (ocho) canteras.

° Ecoturismo.

- Financiación proyecto etnoturístico con las comunidades indígenas de la región de Puracé que comprende:

Construcción de senderos y miradores, para los mismos resguardos, Puracé 100, Paletará 157, Coconuco 125.

Infraestructura: Puracé 220, Paletará 130, Coconuco 200, total 550

Dotación tres resquardos.

Señalización Puracé, Coconuco y Paletará.

Promoción y divulgación.

Personal de apoyo Puracé, Paletará, Coconuco.

Evaluación y seguimiento del programa.

° Proyectos tenencia de tierras y saneamiento.

Reestructuración, ampliación, legalización (constitución, condición suspensiva) de todo el territorio del resguardo de Puracé.

1.2.4. Corregimiento Guillermo León Valencia y Resguardo Indígena de Paletará.

Proyectos del Sector Salud.

- Adquisición de una ambulancia para el Puesto de Salud.
- Ampliación, dotación y adecuación del Puesto de Salud.
- Ampliación de la cobertura de servicios médicos y nombramiento de personal médico y paramédico.
- Construcción y dotación de la Casa de la Salud en la vereda de El Mirador.
- Ampliación de la cobertura de Régimen Subsidiado al 100% de la población.
- Capacitación a promotoras y líderes comunitarios en salud (diferentes temas).
- Construcción y dotación de la Casa del Anciano.
- Instalación y dotación de Botiquines Comunitarios den todas las veredas.
- Fortalecimiento a la medicina tradicional.
- Fortalecimiento a grupos de socorrismo del Resguardo Indígena de Paletará (R.I.P.).
- Ampliación de la cobertura de auxilios a la población vulnerable.

• Proyectos del Sector Educación.

- Construcción y dotación del Colegio Agro Industrial de Paletará.
- Ampliación de la planta de personal para el Colegio.
- Sostenimiento de plazas educativas en todas las Escuelas.
- Adecuación de restaurantes escolares. (cocina y comedor).
- Ampliación de la cobertura del servicio de restaurante escolar.
- Dotación de material didáctico, mobiliario y equipo para todas las escuelas.
- Construcción de aulas en Río Negro (1), El Jigual (1), Paletará Centro (1) y El Mirador.
- Remodelación y mantenimiento de la infraestructura en escuelas.
- Adelantar programa de Educación para Adultos.

- Dotación de sala de computo y biblioteca pública para la comunidad.
- Fortalecimiento a la Etnoeducación.
- Ampliación de la cobertura, dotación y fortalecimiento a Hogares Infantiles y Madres Comunitarias.
- Establecimiento de preescolares en Río Negro, El Jigual y Paletará Centro.
- Adecuación de escenarios deportivos y parques infantiles en los Centros educativos.
- Enmallado para seguridad de escuelas.
- Apoyo con subsidios escolares a población infantil.
- Fortalecimiento a huertas escolares.

· Proyectos del sector vías.

- ° Construcción.
- Río Claro a Piedra de León en 10 Kilómetros.
- Jigual El Mirador en 10 Kilómetros.
- El Jigual Alto de la Josefina en 7 Kilómetros.
- El Jigual Río Negro en 5 Kilómetros.
- El Depósito Cortaderal en 4 Kilómetros.
- Río Negro Alto Agua Bonita en 4 Kilómetros.

° Mejoramiento.

- Mantenimiento de las vías en el centro poblado.
- Crucero El Depósito Río Claro en 4 Kilómetros.
- Paletará Río Negro en Kilómetros.
- Paletará Río Claro en 6 Kilómetros.
- Central La Josefina en 3 Kilómetros.
- Río Claro San Emigdio en 2 Kilómetros.
- Cruce de El Trébol Puente El Banco en 12 Kilómetros.
- Cruce El Mirador El Molino en 3 Kilómetros.

° Caminos de Herradura.

- Escuela Río Claro Piedra de León en 3 Kilómetros.
- Quebrada El Seno Piedra de León en 3 Kilómetros.
- Escuela El Depósito Sector Bella Vista en 2 Kilómetros.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Municipio de Puracé – Coconuco (Cauca)

- Cortaderal Colonia en 2.5 Kilómetros.
- San Luis La Josefina en 6 Kilómetros.
- Centro Paletará El Tambor en 7 Kilómetros.
- Carretera Río Negro Alto Agua Bonita en 4 Kilómetros.
- Carretera Escuela El Tambor en 5 Kilómetros.
- Escuela Río Negro Acueducto Río Negro en 2 Kilómetros.
- El Marques Puente El Banco en 10 Kilómetros.
- Escuela El Mirador Media Luna en 4 Kilómetros.
- Lagunitas Palmeras en 8 Kilómetros.
- Casa Comunitaria Campo Alegre Alto de La Josefina Ciénaga Redonda en 8
 Kilómetros.
- La Ceja Media Luna en 4 Kilómetros.
- Escuela El Depósito Sector Dantas en 3 Kilómetros.

Construcción de Puentes.

- Sector Colonias sobre el Río Cauca vía Central.
- Puente colgante sobre el Río Cauca, sector El Jigual Santa Rosa.
- Sobre el Río Cauca sector El Estrecho entre El Mirador y Piedra de León.
- Sobre la Quebrada Sotará sector San Emigdio Depósito y Río Claro.

• Proyectos Sector Recreación, Cultura y Deportes.

- Recuperación de Juegos Tradicionales.
- Creación de la Casa de la Cultura y de la emisora Comunitaria en le Resguardo Indígena.
- Apoyo y fortalecimiento a grupos culturales.
- Fortalecimiento y apoyo a las artesanías.
- Capacitación de líderes y gestores culturales.
- Recuperación y afianzamiento de los valores culturales indígenas y campesinos.
- Adecuación y mantenimiento de sitios destinados a casas de la cultura.
- Construcción y adecuación de escenarios deportivos en todas las veredas del resquardo.
- Creación y fortalecimiento de Escuelas y Clubes de Formación Deportiva.
- Promoción y apoyo a eventos deportivos.
- Capacitación en la práctica adecuada del deporte.

- Creación de escuela de árbitros.
- Proyectos de Equipamientos Colectivos.
- Remodelación del Cementerio de Paletará.
- Ampliación y remodelación de la galería central.
- Construcción del parque de Paletará Centro.
- Construcción del matadero de Paletará.
- Remodelación de la Iglesia de Paletará Centro.

Proyectos de Vivienda.

- Apoyo a la Asociación Valle del Paletará con 83 viviendas-
- Apoyo al Plan de Vivienda Río Claro con 52 viviendas.
- Construcción de 180 viviendas nuevas en todo el Corregimiento y Resquardo.
- Mejoramiento de 473 viviendas en todo el corregimiento y resguardo.
- Proyectos de Saneamiento Básico.
- Construcción de acueductos.
- Acueducto interveredal El Jigual Mirador Alto Agua Bonita. Fuente, Quebrada Hierbabuena.
- Terminación acueducto La Josefina El Jigual. Fuente, Nacimiento Agua Tibia.
- Terminación acueducto Río Claro. Fuente Quebrada La Florida.
- ° Ampliación, mejoramiento, calidad de agua de Acueductos.
- Acueducto Regional Paletará Centro El Depósito y Cortaderal Bella Vista.
- Maguas en Río Negro y Jigual.
- Río Negro en el Sector El Tambor.
- ° Capacitación sobre manejo y administración de acueductos a Juntas Administradoras Veredales.
- ° Manejo de excretas.
- Terminación de la construcción del alcantarillado de Paletará Centro.
- Instalación de baterías sanitarias en todas las veredas para un total de 378.

Proyectos de Telefonía Rural.

Instalación de teléfonos rurales en las seis veredas del Corregimiento y Resguardo de Paletará.

• Proyectos de Electrificación.

Ampliación de la electrificación para 184 viviendas de las seis veredas del Corregimiento y Resguardo de Paletará.

• Proyectos del sector Ambiental.

- Capacitación en el manejo de agroquímicos y recursos naturales.
- Capacitación en el manejo de residuos sólidos.
- Reforestación con especies de plantas nativas y aislamiento en:

Vereda El Jigual en: El Empalizado, Hierbabuenas, Agua Tibia.

Vereda Río Negro en: Agua Bonita, Maguas, Río Negro, Río Blanco y Hierbabuenas.

Vereda de Río Claro en: La Florida, El Seno. Construcción de bebederos, manejo y recuperación del suelo.

Vereda El Mirador en: el Nacimiento de Media Luna.

Vereda La Palma (Sotará), en: El Ramal, Peña Blanca, El Pino y Reinsertados.

Vereda El Depósito en: Las Tusas, Sotará, Misterio, La Florida, La Colonia y El Gallo.

Paletará Centro: Aislamiento de la rivera del río Cauca en el tramo comprendido desde la desembocadura de Aqua Tibia a la Quebrada La Mariposa.

Realizar un alinderamiento del humedal, ciénagas del Resguardo y el aislamiento de las áreas ya delimitadas.

• Proyectos del Sector Económico.

° Ecoturismo.

- Arreglo y conservación de senderos a la laguna del Buey, Laguna Verde, Laguna
 Agua Bonita, Nacimiento del Río Cauca, Casa Quinta y Laguna de Río Negro.
- Remodelación y ampliación de las piscinas de aguas termales en Casa Quinta.
- Adecuación de un Centro Deportivo y pesca deportiva en El Acuario.
- Estudio arqueológico en El Jigual, sector de La Josefina.
- Capacitación y formación de guías turísticos.

° Sistemas Productivos.

- Capacitación y asesoría técnica en agricultura orgánica.
- Tecnificación agropecuaria.
- Capacitación microempresarial.
- Creación de agroindustrias para procesamiento de papa y leche.
- Diversificación de cultivos.
- Construcción de un centro de acopio.
- Implementación de proyectos en especies menores.
- Capacitación en ganadería y manejo de potreros.
- Implementación de proyectos piscícolas.
- Implementación de cultivos de pan coger y huerta tradicional.
- Gestionar subsidio para agricultura.

° Tenencia de la Tierra.

- Actualización del Estudio Socio Económico para saneamiento y legalización de las tierras ya adquiridas.
- Establecimiento de zonas de reservas campesinas.
- Convenios inter administrativos en el sector de Piedra de León.

1.2.5. Corregimiento de Santa Leticia.

1.2.5.1. Parte alta del corregimiento. Las veredas participantes fueron: Tijeras, Yarumal, Calabozo, San José, Kilómetro 48, Dos Quebradas, La Palma, Alto Candelaria, El Roble y Santa Leticia (Santa Bárbara).

• Proyectos del sector Educación.

- Programa de educación para adultos en Tijeras, Yarumal, San José, Dos Quebradas,
- Ampliación y Remodelación de escuelas en Calabozo, K. 48,
- Establecimiento de transporte escolar en Tijeras, K. 48,
- Dotación de Escuelas en todas las veredas.
- Adecuación de restaurantes escolares en todas las escuelas.
- Construcción de escuela en Dos Quebradas, La Palma,
- Adecuación de unidades sanitarias en las escuelas de La Candelaria y Santa Bárbara.

• Proyectos del Sector Salud.

- Ampliación de la cobertura de Régimen Subsidiado para todo el Corregimiento.
- Construcción del Puesto de Salud en la parte baja del corregimiento.
- Adecuación y dotación de botiquines comunitarios para todas las veredas.
- Nombramiento de promotora en El Roble.
- Proyectos de atención a grupos especiales o vulnerables.

Proyectos del Sector Vivienda.

- Programa de mejoramiento de viviendas con subsidios para todas las veredas.
- Planes para construcción de vivienda subsidiada para K. 48, San José.
- Reubicación de dos viviendas en La Palma y 9 en El K. 48.

• Proyectos del Sector Cultura, Recreación y Deportes.

- Construcción de polideportivos en Tijeras, Yarumal, Calabozo, San José, K. 48, Dos Quebradas, La Palma, Alto Candelaria, El roble.
- Apoyo a Grupos Culturales y fortalecimiento a la cultura en todas las veredas.
- Capacitación en artes.
- Formación de Monitores Deportivos.
- Adecuación de Salones Comunales como Centros Culturales en todas las veredas.
- Creación de dos Escuelas de Formación Deportiva.
- Capacitación y estímulo a deportistas destacados en todas las veredas.
- Organización de eventos deportivos.

• Proyectos del Sector Eléctrico.

Ampliación de la Red Eléctrica en Tijeras, Calabozo, 16 viviendas en Yarumal, Segunda etapa de San José para 24 viviendas, Dos Quebradas para 12 viviendas y La Palma.

• Proyectos del Sector Telefonía Rural.

Instalación de Redes de Telefonía Rurales en todas las Veredas.

• Proyectos del Sector Servicios Sociales.

- ° Construcción acueductos.
- Construcción de planta de tratamiento en Tijeras
- Mejoramiento y ampliación de acueductos en Yarumal, K. 48, El Roble, Santa Bárbara.
- Construcción de acueducto en Calabozo.

• Proyectos del Sector Saneamiento Básico.

- Instalación de unidades sanitarias en Tijeras para 25 viviendas, Yarumal para 22, Calabozo para 30, San José para 24 casas, K.48 para 43 viviendas, Dos Quebradas para 32, La Palma para 15, Alto Candelaria para 28, El Roble para 24 y Santa Bárbara para 28 viviendas.
- Plan de Manejo de Residuos Sólidos en todas las veredas.

Proyectos del Sector Vial.

- Construcción de 6 Km. de vía desde la carretera central Yarumalito; Aguacatal –
 Calabozo.
- Mantenimiento y mejoramiento del camino de herradura en Yarumalito, del K.48 –
 Dos Quebradas, en Santa Bárbara y en Calabozo.
- Construcción de puentes sobre el río Bedón y la Quebrada La Mariposa en la vereda Calabozo; Sobre la Quebrada Dos Quebradas y la Quebrada El Carmen en la Vereda de Dos Quebradas, sobre la Quebrada El Carmen en La Palma.
- Mejoramiento y mantenimiento de la vía que conduce del K.48 a San José.
- Mejoramiento y mantenimiento de puente peatonal en la Q. Flautas, Río Quebradón parte alta y sobre la Quebrada El Roble en la vereda La Palma.

• Proyectos del Sector Económico.

- Capacitación para elaboración de proyectos productivos en todas las veredas.
- Capacitación microempresarial en todas las veredas.
- Establecimiento de microempresas para todas las veredas.
- Asistencia técnica permanente.
- Plan de manejo agropecuario.

1.2.5.2. Parte baja del Corregimiento de Santa Leticia. Sector La Playa.

• Proyectos del Sector Vías.

- ° Apertura.
- Puente del Aguacatal Escuela de Calabozo en 3 Km.
- Dos Quebradas El Porvenir en 10 Km.
- Carretera de Bella Vista Escuela 500 m..
- El Trébol de la Troncal Escuela 300 m.

° Mejoramiento.

Candelaria – Bella Vista – La Playa en 12 Km.; Leticia – Aguacatal – La Playa – Esmeralda en 20 Km.; La Unión – El Rincón – Bella Vista en 5 KM.

° Construcción de Puentes.

- Carreteables, Sobre la Q, El Trébol en la vereda Vega Candelaria; Sobre la Q. La Esmeralda; Sobre la Q. El Arenal (limítrofe); Sobre la Q. Dos Quebradas.

- Peatonales; Sobre el Río Bedón de la vereda Bella Vista a La Esmeralda; Aguacatal Vega Candelaria sobre el Río Bedón; de Bella Vista a Acacias sobre la Q. Candelaria; de La Playa a Bella Vista sobre el Río Bedón; de Bella Vista a El Rinconcito sobre el Río Candelaria; en la Vereda El Trébol entrando a la escuela; de La Esmeralda a Rinconcito sobre el río Bedón; El Porvenir sobre la Q. Moscopán;

° Mejoramiento de puentes.

Sobre la quebrada Florencia en la vereda de El Aguacatal.

• Proyectos del Sector Servicios Sociales.

° Construcción de Acueductos.

Vereda El Rincón para 18 viviendas de la Q. Berembel; vereda El Aguacatal para 37 familias de la Q. Florencia; vereda La Esmeralda para 5 familias.

° Ampliación y Mejoramiento.

Bella Vista, El Trébol, La Playa y La Esmeralda.

° Terminación.

Acueducto de La Playa.

• Proyectos del Sector Saneamiento Básico.

Instalación de Unidades Sanitarias así: Bella Vista 75; Aguacatal 50; El Trébol 26; Alto Candelaria 25; La Playa 50; La Esmeralda 50; El Rincón 20 y El Porvenir 50.

• Proyectos del Sector Ambiental.

- Vereda La Esmeralda: Reforestación y aislamiento de los nacimientos de San Juán,
 San Fernando, Quebrada El Arenal y reforestación en la escuela para manejo de suelos.
- Vereda El Rincón, reforestación de la Quebrada Berembel.
- Vereda Bella Vista, reforestación de la Quebrada Las Pavas y la loma del acueducto para protección del nacimiento.
- Vereda El Trébol, reforestación del nacimiento El Higuerón, Quebrada El Trébol y Lavaplatos.

- Vereda El Aguacatal, reforestación de las quebradas de Florencia, San Roque y La Palma y protección del río con guadua.
- Vereda La Playa, protección de las quebradas Moscopán, El Limón y La Arenosa;
 protección de laderas y reforestación de La Esmeralda, La Cristalina y el nacimiento de La Arenosa.

• Proyectos del Sector Vivienda.

° Construcción.

- La Esmeralda 10; La Playa 35; El Aguacatal 42; Bella Vista 23; El rincón 7 y El Trébol 5.

° Mejoramiento.

La Esmeralda 25; La Playa 40; El Aguacal 30; Bella Vista 35; El Rincón 13 y El Trébol

• Proyectos del Sector Económico.

- Elaboración de un estudio de Factibilidad para recuperación de un sitio Arqueológico en la vereda de El Aguacatal.
- Adecuación del sendero ecológico hacia la cascada de La Candelaria.
- Conformación de una cooperativa para comercialización de material extractivo.
- Programa de capacitación y asistencia técnica en proyectos productivos.
- Capacitación empresarial.
- Construcción de beneficiaderos ecológicos en la zona cafetera del Corregimiento de Santa Leticia.
- Formación de grupos productivos.
- Incrementación de proyectos en especies menores.
- Capacitación y asistencia técnica permanente.
- Capacitación en artes.

• Proyectos del Sector Telefonía Rural.

Instalación de la Telefonía rural para todas las veredas.

• Proyectos del Sector Salud.

- Construcción del Puesto de Salud en El Aguacatal.
- Ampliación de la cobertura del Régimen Subsidiado.

- Fortalecimiento a la medicina tradicional.
- Adecuación y dotación de botiquines comunitarios en todas las veredas.

• Proyectos del Sector Educación.

- Capacitación a docentes.
- Dotación de escuelas con material didáctico, equipo de computo, mobiliario y bibliotecas.
- Adecuación de Restaurantes Escolares para todas las escuelas.
- Mantenimiento y enmallado para la seguridad de las escuelas.
- Dotación de implementos deportivos a todas las escuelas.
- Mantenimiento de plazas docentes.
- Creación de preescolar para todas las escuelas.
- Programas de alfabetización y educación de adultos.
- Creación de un Centro de Atención a Grupos Especiales.

• Proyectos del Sector Deporte, Cultura y Recreación.

- Adecuación y mantenimiento de polideportivos existentes.
- Construcción de un centro recreacional en un sitio estratégico del corregimiento y parques recreativos en las escuelas.
- Construcción de polideportivos en El Trébol, El Aguacatal, El Rincón y Bella Vista.
- Fortalecimiento a eventos culturales en las veredas.
- Adecuación de salones comunales en Centros de cultura.
- Adecuación de canchas de fútbol en La Playa, El Trébol. El Aguacatal y Bella Vista.

• Proyectos del Sector Electrificación.

Ampliación de redes eléctricas en La Playa para 35 viviendas, La Esmeralda 18, Bella Vista 64, El Rincón 20 y El Aguacatal 37.

2. COMPONENTE GENERAL

2.1. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS

2.1.1. Objetivos.

- Construir escenarios futuros para el municipio de Puracé Coconuco, buscando la racionalidad, eficiencia y manejo en la ocupación y uso del territorio.
- Propender por la optimización de la compatibilidad entre la aptitud ecológica y las actividades socioeconómicas, persiguiendo la eficiencia económica y ambiental.
- Buscar la organización de la demanda y oferta ambiental con la demanda social de bienes y servicios, dando paso a la organización de los limites de la entidad territorial, la descentralización, la participación, las transferencias y la autonomía.
- Ejecutar acciones en pro del desarrollo territorial, regulando su utilización y transformación, para establecer las relaciones urbano-funcionales y urbano-regionales que garanticen la articulación espacial del Municipio en su contexto Regional.
- Garantizar la calidad del espacio público, estableciendo un perímetro que incluye los terrenos actualmente desarrollados y los susceptibles de ser utilizados según el crecimiento de la población previstos para los próximos nueve años.
- Brindar una serie de alternativas para solucionar las necesidades de infraestructura municipal que propenda por un modelo eficiente de Desarrollo Regional mediante la construcción de escenarios futuros.
- Propender por el desarrollo del municipio de Puracé, para hacer de este un Polo de Desarrollo Turístico y Ecológico Regional.

- Racionalizar la toma de decisiones sobre la asignación y regulación del uso del suelo Urbano y Rural, para lograr la adecuada localización de los asentamientos humanos, de la infraestructura física y de sus equipamientos colectivos.
- Hacer del municipio de Puracé un centro de actividades productivas económicas,, sociales, turísticas y culturales de la región centro del departamento.

2.1.2. Estrategias.

- Fortaleciendo la prestación de los servicios públicos, sociales y complementarios; requisito indispensable para adelantar proyectos de corto y mediano plazo del desarrollo Urbano-rural.
- Desarrollando proyectos y actividades con base en las potencialidades, limitantes y ventajas comparativas, identificadas en el diagnóstico.
- Organizando de acuerdo con el uso actual y la aptitud del territorio los asentamientos, la infraestructura física, los equipamientos colectivos y las actividades socioeconómicas.
- Orientando la ocupación ordenada y racional de las áreas no desarrolladas en la zona Urbana, suburbana, de expansión Urbana y rural.
- Responsabilizándose directamente de la descentralización, política, fiscal y administrativa del Municipio, de acuerdo, a los parámetros de la organización del estado.

2.1.3. Políticas.

- Mejorar la calidad de vida de la población Puraceña, atendiendo los principios y preceptos constitucionales, legales y las políticas, objetivos y estrategias de desarrollo a nivel nacional, regional, municipal y departamental.
- Explotar de manera racional y controlada el patrimonio ecológico, turístico, histórico y cultural del municipio.
- Establecer un desarrollo territorial armónico y equilibrado entre el sector Urbano y rural dentro del contexto regional.
- Garantizar el crecimiento económico y social del municipio sobre la base de un desarrollo sostenible.

2.1.4. Ventajas comparativas.

Las ventajas comparativas que el municipio de Puracé ofrece para lograr un desarrollo económico, turístico, cultural y ecológico, se resumen en:

- La ubicación dentro del territorio municipal del Parque Nacional Natural de Puracé, que representa la mejor belleza escénica de uno de los ecosistemas más significativos del país.
- Los suelos presentes en el municipio, originados de cenizas volcánica que ofrecen condiciones agrológicas para el desarrollo de diferentes actividades agropecuarias.
- La gran riqueza hídrica, que debe ser aprovechada para la implementación de distritos de riego con el fin disminuir los riesgos en la producción, y el establecimiento de alternativas agropecuarias rentables y la generación de energía eléctrica.
- El Sistema vial municipal esta compuesto por una gran red de vías empezando por la vía que pasando por La Plata facilita el transporte de productos de importancia económica de los departamentos del Huila y Caquetá, con los del Valle, Cauca Nariño y el vecino país del Ecuador; la vía que comunica al Cauca con el Huila pasando por San José de Isnos y San Agustín y los ejes de vías secundarias que comunican a la cabecera municipal con todas las veredas del municipio.

En síntesis el Municipio cuenta con una buena infraestructura para el desarrollo de sus actividades económicas y turísticas, pero deberá realizar mayores inversiones en infraestructura de equipamientos colectivos como: Hoteles de turismo, piscinas termales, senderos ecológicos, cabañas, Centro de acopio, Matadero y galería, tanto para la cabecera municipal como para los tres centros poblados, de acuerdo a las

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Municipio de Puracé – Coconuco (Cauca)

necesidades de la Región para propender por un mejor desarrollo económico y de esta manera lograr una mayor competitividad en el ámbito nacional ya que cuenta con renglones representativos de la economía nacional como son el turismo, las minas de azufre, la ganadería con sus productos lácteos y los cultivos de flores, fresas y papa.

3. COMPONENTE URBANO

Contiene los planteamientos generales referentes a la fase prospectiva, incluyendo los escenarios a los que se pretende llegar.

Con base en el inventario general se proponen los siguientes planos:

- Zonificación Urbana propuesta
- Usos del Suelo propuesta
- Vías propuesta

Además este trabajo ayuda a elaborar los Lineamientos para el Código Urbano de construcción, del cual el municipio carece.

El estudio del componente urbano dentro del P.O.T. se hace necesario para definir las normas y proyectar un desarrollo armónico, para los años siguientes en la cabecera municipal y los centros poblados del municipio de Puracé - Coconuco.

3.1. PROPUESTA PARA LA CABECERA MUNICIPAL COCONUCO

3.1.1. Zonificación urbana – Propuesta.

Con este plano se localiza y se delimitan las áreas propuestas.

3.1.1.1. Zona en Desarrollo Urbano. Son áreas en las que todavía falta por consolidar el uso y actividad que requieren. Es la que comprende los terrenos urbanizados o en proceso de urbanización, edificados o no, dotados de infraestructura vial y de servicios públicos.

Esta delimitada por todas las manzanas existentes en el casco urbano de Coconuco.

Sobre cada una de estas manzanas debe actuar directamente la oficina de planeación, haciendo cumplir las normas establecidas por el código urbano de construcción.

3.1.1.2. Área de Expansión Urbana. Es aquella que estando delimitada entre los perímetro urbano y suburbano, presenta condiciones aceptables para la urbanización y aunque no posee la totalidad de Servicios Públicos, podrá ser dotada de ellos, pudiendo estar éstos integrados o no a la infraestructura urbana.

El área de expansión mayor, para el casco urbano se plantea por la salida a Popayán. También se plantea un área de mejor extensión sobre el costado occidental del casco urbano.

Sobre estas áreas se pueden proponer usos de vivienda, comercio y servicios, institucional, zonas de protección, etc.

La expansión urbana propuesta, produce una ampliación del perímetro urbano existente.

La expansión urbana está proyectada a mediano plazo, conociendo el índice de crecimiento de la población de Coconuco y el requerimiento de obras de construcción, para solventar sus necesidades.

3.1.1.3. Área de Protección y Conservación Ambiental. Es el área en la cual es necesario proteger y conservar los elementos naturales existentes con mérito o valor para el paisaje urbano o rural.

Esta área está ubicada a lo largo del río Grande y la quebrada llamada El Zanjón.

También existe una zona de bosque hacia el costado oriente de la cabecera municipal, esta debe ser conservada por ser la zona con más fauna y vegetación existente que está relacionada directamente con el casco urbano de Coconuco.

Las áreas señaladas deben tener especial cuidado por ser las únicas existentes alrededor del casco urbano. Estas áreas no deben ser intervenidas con edificaciones. En algunos sectores como las rondas de ríos pueden haber proyectos especiales de paisajismo, y control ambiental y ecológico.

3.1.2. Usos del suelo - Propuesta.

En este plano se propone una organización a la utilización racional del suelo urbano.

3.1.2.1. Institucional. Se dejan las áreas de colegios y establecimientos escolares como están. También sucede lo mismo con las iglesias.

Se propone en el sector de la carrera 3 entre calles 5 y 6, dejar una zona netamente institucional para poder crear un Centro Administrativo Municipal.

La zona de la plaza de mercado cambia su uso y se propone como uso múltiple.

El cementerio conserva su uso, pero la propuesta es la reparación y remodelación para este servicio, y no la expansión, puesto que estaría quedando dentro del área de perímetro urbano.

3.1.2.2. Comercio y Servicios. En la carrera 3 entre calles 7 y 9 A, al costado occidental del parque, se propone como uso comercial y de servicios, regido por el Código Urbano de Construcción. Esta zona comercial central se propone con el fin de que preste sus servicios más cómodamente a la comunidad que habita el casco urbano.

En el área de expansión urbana se proponen una zona de comercio y servicios que den abastecimiento a dicho sector.

3.1.2.3. Múltiple. Se propone este uso sobre la carrera 3 entre calles 5 y 6, y las manzanas que las componen.

La actividad principal sobre esta zona es comercial y presta servicios se cafeterías, restaurantes, hospedaje, etc., combinados con vivienda como factor jerarquizador del uso múltiple.

Basados en el código de construcción urbano el uso múltiple puede combinar el uso de vivienda con el uso de Comercio y de Servicios.

3.1.2.4. Vivienda. Comprende la mayor parte del casco urbano. Estas áreas tienen como uso principal la función de habitar y están consolidadas como tal.

En esta área existen vacíos y se necesitan consolidar como vivienda.

3.1.2.5. Área Para Vivienda. Esta área es para desarrollar cualquier tipología de vivienda. Se propone sobre el sector comprendido entre la proyección de las carreras 1 y 5 entre la proyección de las calles 10 y 12.

Sobre estas áreas los urbanizadores deben regirse estrictamente por el código de construcción urbana.

3.1.2.6. Área Para Vivienda de Interés Social. Este tipo de solución de vivienda es aquel cuyo precio de adquisición es relativamente bajo al de las demás edificaciones.

Esta área es importante localizarla para saber que terrenos se deben urbanizar para desarrollar este tipo de vivienda, ya sea para el cobro de servicios públicos, y todas las demás ayudas que los entes administrativos puedan aportar.

La localización propuesta para la vivienda de interés social está en el sector norte del casco urbano.

3.1.2.7. Industrial. Es aquel que está caracterizado por el desarrollo industrial y con una infraestructura especializada para tal fin.

Esta área está localizada sobre el costado oriental sobre la calle 4. Aquí existe un programa de agro-industria piscícola.

3.1.2.8. Recreacional. Comprende la existente dentro del casco urbano.

Este uso se propone sobre el área de la manzana 9 para que sea complemento del existente en ese sector, también se propone sobre la manzana comprendida sobre la carrera 1 entre calles 2 y 3, como equipamiento para la ciudad. Además se proponen dos áreas recreacionales sobre el área de expansión territorial.

Estos proyectos serán evaluados por la oficina de Planeación Municipal y deberán perseguir variables como recreación pasiva y recreación activa, para conseguir la meta propuesta.

Estas áreas deben ser conservadas para tal fin, ya que serían las únicas dentro de la Cabecera Municipal y sus alrededores.

3.1.2.9. Área de Protección Ambiental y/o Reforestación. Es el área en la cual es necesario proteger y conservar los elementos naturales existentes con mérito o valor para el paisaje urbano o rural.

Esta área está ubicada a lo largo del río Grande y la quebrada El Zanjón.

Existe una zona de losque hacia el costado oriente de la ciudad, esta debe ser conservada por ser la zona con más fauna y vegetación existente que está relacionada directamente con el casco urbano de Coconuco.

Las áreas señaladas deben tener especial cuidado por ser las únicas existentes alrededor del casco urbano. Estas áreas no deben ser intervenidas con edificaciones. En algunos sectores como las rondas de ríos pueden haber proyectos especiales de paisajismo, y control ambiental y ecológico.

También se proponen algunos corredores y áreas con este uso que se deben respetar, porque estos ayudan a limpiar el ambiente de impurezas, contaminación de gases, etc.

3.1.2.10. Protección Ronda de Río. Es un área de reserva ecológica, no edificable de protección y control ambiental o ecológica, localizada a lo largo de ambos costados de los ríos o quebradas.

Se localiza a lo largo del río Grande y la quebrada El zanjón.

3.1.2.11. Parques y/o zonas verdes. Se dejan las existentes que son el parque principal y el costado oriental de este.

Se proponen diferentes áreas sobre el casco urbano y en el área de expansión urbana, para desarrollar esta actividad, ya que en el momento en el que se realizó la consultoría, no existe la suficiente cantidad de zonas utilizadas para este fin.

3.1.3. Plan vial - Propuesta.

Se propone la proyección de las carreras 1 a la 5 con las calles 10 a la 12 sobre el costado norte de la ciudad y hacia el occidente del casco urbano la proyección de las calles 3 a la 9 A con las carreras 4 y 5.

Se manejan dentro de esta proyección dos puntos articuladores o round points, que repartirían y organizarían el tráfico vehicular a lo largo y ancho de la Cabecera Municipal.

- **3.1.3.1. Vía Arteria.** Se deja la existente que va desde la entrada por Popayán hasta la salida para Paletará y viceversa. Compromete directamente la proyección de la carrera 5, tomando parte de la calle 3 hasta la carrera 3 y siguiendo el curso sobre esta.
- **3.1.3.2. Vías secundarias.** Son todas las demás que hacen parte del casco. La propuesta de todas estas vías es el arreglo y pavimentación de las mismas (incluye mejoramiento de andenes y canales).
- **Peatonales.** Las existentes y como propuesta las adyacentes al parque principal. Además la carrera 1 con calle 2 hacia el sur y sobre la proyección de la carrera 2 entre calles 11 y 12.
- **3.1.3.3. Terminal de Transportes.** La ciudad de Coconuco por su avance y crecimiento urbano, requiere de un terminal de transportes para la organización vial del casco urbano.

La falta de este edificio ocasiona, una gran desorganización en el centro de la ciudad. Este terminal puede contar, con oficinas, salas de espera, recepción, guarda equipajes, baños públicos, etc. La concepción de este proyecto debe ser a mediano plazo. Se propone su ubicación en la calle 5 entre carreras 4 y 5, por ser un punto equidistante del centro de la ciudad, pero si la administración municipal requiere o propone otro sitio, no existe objeción alguna.

La propuesta general para todas las vías del casco urbano, es el mejoramiento y pavimentación de las mismas y la adecuación de las entradas intermunicipales, para que enmarquen un acceso como tal a la ciudad de Coconuco.

3.2. PROPUESTA PARA EL CASCO URBANO DE PURACÉ

3.2.1. Zonificación urbana – Propuesta.

Con este plano se localiza y se delimitan las áreas propuestas.

3.2.1.1. Zona en Desarrollo Urbano. Son áreas en las que todavía falta por consolidar el uso y actividad que requieren. Es la que comprende los terrenos urbanizados o en proceso de urbanización, edificados o no, dotados de infraestructura vial y de servicios públicos.

Esta delimitada por todas las manzanas existentes en el casco urbano de Puracé.

Sobre cada una de estas manzanas debe actuar directamente la oficina de planeación, haciendo cumplir las normas establecidas por el código urbano de construcción.

3.2.1.2. Área de Expansión Urbana. Es aquella que estando delimitada entre los perímetro urbano y suburbano, presenta condiciones aceptables para la urbanización y aunque no posee la totalidad de Servicios Públicos, podrá ser dotada de ellos, pudiendo estar éstos integrados o no a la infraestructura urbana.

El área de expansión mayor, para el casco urbano se plantea por la salida a Popayán, más exactamente sobre la proyección de las carreras 11, 12 y 13, ya que las características topográficas del sector permiten proponer la expansión urbana.

Sobre estas áreas se pueden proponer usos de vivienda, comercio y servicios, institucional, zonas de protección, etc.

La expansión urbana propuesta, produce una ampliación del perímetro urbano existente.

La expansión urbana está proyectada a largo plazo, conociendo el índice de crecimiento de la población de Puracé y el requerimiento de obras de construcción, para solventar sus necesidades.

3.2.1.3. Área de Protección y Conservación Ambiental. Es el área en la cual es necesario proteger y conservar los elementos naturales existentes con mérito o valor para el paisaje urbano o rural.

Esta área está ubicada a lo largo de los ríos San Francisco y Molino.

También existe una zona de bosque hacia el costado norte del casco urbano, esta debe ser conservada por ser la zona con más fauna y vegetación existente que está relacionada directamente con el casco urbano de Puracé.

3.2.2. Usos del suelo - Propuesta.

En este plano se propone una organización a la utilización racional del suelo urbano.

3.2.2.1. Institucional. Se dejan las áreas de colegios y establecimientos escolares como están. También sucede lo mismo con las iglesias.

Se propone en el sector de la calle 2 a la 4 entre carreras 5 y 7, dejar una zona netamente institucional.

La zona de la plaza de mercado cambia su uso y se propone como uso múltiple.

El cementerio conserva su uso, pero la propuesta es la reparación y remodelación para este servicio, y no la expansión, puesto que estaría quedando dentro del área de perímetro urbano.

También se propone un área institucional sobre el área de expansión Urbana.

3.2.2.2. Comercio y Servicios. Sobre la calle 3 con carrera 6, al costado oriental del parque, se propone como uso comercial y de servicios, regido por el Código Urbano de Construcción. Esta zona comercial central se propone con el fin de que preste sus servicios más cómodamente a la comunidad que habita el casco urbano.

En el área de expansión urbana se proponen una zona de comercio y servicios que den abastecimiento a dicho sector.

3.2.2.3. Múltiple. Se propone este uso sobre la calle 2 entre carreras 4 y las manzanas que las componen.

La actividad principal sobre esta zona es comercial y presta servicios de cafeterías, restaurantes, hospedaje, etc., combinados con vivienda como factor jerarquizador del uso múltiple.

Basados en el código de construcción urbano el uso múltiple puede combinar el uso de vivienda con los demás usos propuestos en el.

3.2.2.4. Vivienda. Comprende la mayor parte del casco urbano. Estas áreas tienen como uso principal la función de habitar y están consolidadas como tal.

En esta área existen vacíos y se necesitan consolidar como vivienda.

3.2.2.5. Área para Vivienda de Interés Social. Este tipo de solución de vivienda es aquel cuyo precio de adquisición es relativamente bajo al de las demás edificaciones.

Esta área es importante localizarla para saber que terrenos se deben urbanizar para desarrollar este tipo de vivienda, ya sea para el cobro de servicios públicos, y todas las demás ayudas que los entes administrativos puedan aportar.

La localización propuesta para la vivienda de interés social está en el sector occidental del casco urbano, más exactamente en la proyección de la calle 3 entre carreras 11 y 13.

3.2.2.6. Recreacional. Comprende la existente dentro del casco urbano.

Este uso se propone sobre el área de expansión urbana.

Estos proyectos serán evaluados por la oficina de Planeación Municipal y deberán perseguir variables como recreación pasiva y recreación activa, para conseguir la meta propuesta.

Estas áreas deben ser conservadas para tal fin, ya que serían las únicas dentro del Casco Urbano y sus alrededores.

3.2.2.7. Área de Protección Ambiental y/o Reforestación. Es el área en la cual es necesario proteger y conservar los elementos naturales existentes con mérito o valor para el paisaje urbano o rural.

Esta área está ubicada a lo largo del río Molino y el río San Francisco.

Las áreas señaladas deben tener especial cuidado por ser las únicas existentes alrededor del casco urbano. Estas áreas no deben ser intervenidas con edificaciones. En algunos sectores como las rondas de ríos pueden haber proyectos especiales de paisajismo, y control ambiental y ecológico.

También se proponen algunos corredores y áreas con este uso que se deben respetar, porque estos ayudan a limpiar el ambiente de impurezas, contaminación de gases, etc.

3.2.2.8. Protección Ronda de Río. Es un área de reserva ecológica, no edificable de protección y control ambiental o ecológica, localizada a lo largo de ambos costados de los ríos o quebradas.

Se localiza a lo largo del río Molino.

3.2.2.9. Parques y/o zonas verdes. Se dejan las existentes que son el parque principal y el costado oriental de este.

Se proponen diferentes áreas sobre el casco urbano y en el área de expansión urbana, para desarrollar esta actividad, ya que en el momento en el que se realizó la consultoría, no existe la suficiente cantidad de zonas utilizadas para este fin.

3.2.3. Vías - Propuesta.

Se propone la proyección de las carreras 9 a la 13 con las calles 1 a la 4 sobre el costado occidental de la ciudad.

- **3.2.3.1. Vía Arteria.** Se deja la existente que va desde la entrada por Popayán hasta la salida para Santa Leticia y viceversa.
- **3.2.3.2. Vías secundarias.** Son todas las demás que hacen parte del casco. La propuesta de todas estas vías es el arreglo y pavimentación de las mismas (incluye mejoramiento de andenes y canales).

La propuesta general para todas las vías del casco urbano, es el mejoramiento y pavimentación de las mismas y la adecuación de las entradas intermunicipales, para que enmarquen un acceso como tal a Puracé.

3.3. PROPUESTA PARA EL CASCO URBANO DE SANTA LETICIA

3.3.1. Zonificación Urbana – Propuesta.

Con este plano se localiza y se delimitan las áreas propuestas.

3.3.1.1. Zona en Desarrollo Urbano. Son áreas en las que todavía falta por consolidar el uso y actividad que requieren. Es la que comprende los terrenos urbanizados o en proceso de urbanización, edificados o no, dotados de infraestructura vial y de servicios públicos.

Esta delimitada por todas las manzanas existentes en el casco urbano de Santa Leticia.

Sobre cada una de estas manzanas debe actuar directamente la oficina de planeación, haciendo cumplir las normas establecidas por el código urbano de construcción.

3.3.1.2. Área de Expansión Urbana. Es aquella que estando delimitada entre los perímetro urbano y suburbano, presenta condiciones aceptables para la urbanización y aunque no posee la totalidad de Servicios Públicos, podrá ser dotada de ellos, pudiendo estar éstos integrados o no a la infraestructura urbana.

El área de expansión mayor, para el casco urbano se plantea por los costado sur hacia la salida para Popayán, ya que las características topográficas del sector permiten proponer la expansión urbana.

Sobre estas áreas se pueden proponer usos de vivienda, comercio y servicios, institucional, zonas de protección, etc.

La expansión urbana propuesta, produce una ampliación del perímetro urbano existente.

La expansión urbana está proyectada a largo plazo, conociendo el índice de crecimiento de la población de Santa Leticia y el requerimiento de obras de construcción, para solventar sus necesidades.

3.3.1.3. Área de Protección y Conservación Ambiental. Es el área en la cual es necesario proteger y conservar los elementos naturales existentes con mérito o valor para el paisaje urbano o rural.

Esta área está ubicada a lo largo del río San Francisco y la quebrada Las Monjas.

Las áreas señaladas deben tener especial cuidado por ser las únicas existentes alrededor del casco urbano. Estas áreas no deben ser intervenidas con edificaciones. En algunos sectores como las rondas de ríos pueden haber proyectos especiales de paisajismo, y control ambiental y ecológico.

3.3.2. Usos del suelo - Propuesta.

En este plano se propone una organización a la utilización racional del suelo urbano.

3.3.2.1. Institucional. Se dejan las áreas de colegios y establecimientos escolares como están. También sucede lo mismo con las iglesias.

El cementerio conserva su uso, pero la propuesta es la reparación y remodelación para este servicio, y no la expansión, puesto que estaría quedando dentro del área de perímetro urbano.

3.3.2.2. Comercio y Servicios. En la calle 2 entre carrera 2 y 5, al costado oriental del parque, se propone como uso comercial y de servicios, regido por el Código Urbano de Construcción. Esta zona comercial central se propone con el fin de que preste sus servicios más cómodamente a la comunidad que habita el casco urbano.

En el área de expansión urbana se proponen una zona de comercio y servicios que den abastecimiento a dicho sector.

3.3.2.3. Vivienda. Comprende la mayor parte del casco urbano. Estas áreas tienen como uso principal la función de habitar y están consolidadas como tal.

En esta área existen vacíos y se necesitan consolidar como vivienda.

3.3.2.4. Área para Vivienda de Interés Social. Este tipo de solución de vivienda es aquel cuyo precio de adquisición es relativamente bajo al de las demás edificaciones.

Esta área es importante localizarla para saber que terrenos se deben urbanizar para desarrollar este tipo de vivienda, ya sea para el cobro de servicios públicos, y todas las demás ayudas que los entes administrativos puedan aportar.

La localización propuesta para la vivienda de interés social está en el sector sur del casco urbano, más exactamente en la proyección de las calles 1 y 1 sur entre carreras 4 y 5 A.

3.3.2.5. Recreacional. Comprende la existente dentro del casco urbano.

Este uso se propone sobre el área de la entrada por Popayán. Además se proponen un área recreacional sobre el área de expansión urbana.

Estos proyectos serán evaluados por la oficina de Planeación Municipal y deberán perseguir variables como recreación pasiva y recreación activa, para conseguir la meta propuesta.

Estas áreas deben ser conservadas para tal fin, ya que serían las únicas dentro de la Cabecera Municipal y sus alrededores.

3.3.3.6. Área de Protección Ambiental y/o Reforestación. Es el área en la cual es necesario proteger y conservar los elementos naturales existentes con mérito o valor para el paisaje urbano o rural.

Esta área está ubicada a lo largo de la quebrada Santa Francisco y la quebrada Las Monjas.

Las áreas señaladas deben tener especial cuidado por ser las únicas existentes alrededor del casco urbano. Estas áreas no deben ser intervenidas con edificaciones. En algunos sectores como las rondas de ríos pueden haber proyectos especiales de paisajismo, y control ambiental y ecológico.

También se proponen algunos corredores y áreas con este uso que se deben respetar, porque estos ayudan a limpiar el ambiente de impurezas, contaminación de gases, etc.

- **3.3.2.7. Protección Ronda de Río.** Es un área de reserva ecológica, no edificable de protección y control ambiental o ecológica, localizada a lo largo de ambos costados de las quebradas.
- **3.3.2.8.** Parques y / o zonas verdes. Se dejan las existentes que son el parque principal.

Se proponen diferentes áreas sobre el casco urbano y en el área de expansión urbana, para desarrollar esta actividad, ya que en el momento en el que se realizó la consultoría, no existe la suficiente cantidad de zonas utilizadas para este fin.

3.3.3. Vías - Propuesta.

Se propone la proyección de las carreras 3 a la 7 con las calles 1 sur a la 5 sobre el costado norte de la ciudad y hacia el sur.

Se manejan dentro de esta proyección dos puntos articuladores o round points, que repartirían y organizarían el tráfico vehicular a lo largo y ancho de la Cabecera Municipal.

- **3.3.3.1. Vía Arteria.** Se deja la existente que va desde la entrada por Popayán hasta la salida para La Plata y viceversa. Compromete directamente la calle 2 siguiendo el curso sobre esta.
- **3.3.3.2. Vías secundarias.** Son todas las demás que hacen parte del casco. La propuesta de todas estas vías es el arreglo y pavimentación de las mismas (incluye mejoramiento de andenes y canales).
- **Peatonales.** Como propuesta las carreras 3 a la 5 A, sobre el costado norte de la calle 2.
- **3.3.3.3. Terminal de Transportes Informal.** La propuesta de este espacio se hace sobre el uso institucional propuesto a un costado del parque central, ya que la densidad de transporte es baja y no requiere un edificio para este fin. También se propone una estación de servicio que preste su asistencia a todos los automotores, ya que la más cercana se encuentra en el casco urbano de Puracé.

La propuesta general para todas las vías del casco urbano, es el mejoramiento y pavimentación de las mismas y la adecuación de las entradas intermunicipales, para que enmarquen un acceso como tal a la ciudad de Santa Leticia.

3.4. PROPUESTA PARA EL CASCO URBANO DE PALETARÁ

3.4.1. Zonificación Urbana - Propuesta.

Con este plano se localiza y se delimitan las áreas propuestas.

3.4.1.1. Zona en Desarrollo Urbano. Son áreas en las que todavía falta por consolidar el uso y actividad que requieren. Es la que comprende los terrenos urbanizados o en proceso de urbanización, edificados o no, dotados de infraestructura vial y de servicios públicos.

Esta delimitada por todas las manzanas existentes en el casco urbano de Paletará.

Sobre cada una de estas manzanas debe actuar directamente la oficina de planeación, haciendo cumplir las normas establecidas por el código urbano de construcción.

3.4.1.2. Área de Expansión Urbana. Es aquella que estando delimitada entre los perímetro urbano y suburbano, presenta condiciones aceptables para la urbanización y aunque no posee la totalidad de Servicios Públicos, podrá ser dotada de ellos, pudiendo estar éstos integrados o no a la infraestructura urbana.

El área de expansión mayor, para el casco urbano se plantea por costado oriental del casco Urbano, ya que las características topográficas del sector permiten proponer la expansión urbana.

Sobre estas áreas se pueden proponer usos de vivienda, comercio y servicios, institucional, zonas de protección, etc.

La expansión urbana propuesta, produce una ampliación del perímetro urbano existente.

La expansión urbana está proyectada a largo plazo, conociendo el índice de crecimiento de la población de Paletará y el requerimiento de obras de construcción, para solventar sus necesidades.

3.4.1.3. Área de Protección y Conservación Ambiental. Es el área en la cual es necesario proteger y conservar los elementos naturales existentes con mérito o valor para el paisaje urbano o rural.

Esta área está ubicada a lo largo del río Cauca. Las áreas señaladas deben tener especial cuidado por que dentro del casco urbano no existen y por esto la propuesta de protección y conservación ambiental. Estas áreas no deben ser intervenidas con edificaciones. En algunos sectores como las rondas de ríos pueden haber proyectos especiales de paisajismo, y control ambiental y ecológico.

3.4.2. Usos del suelo - Propuesta.

En este plano se propone una organización a la utilización racional del suelo urbano.

3.4.2.1. Institucional. Se deja el área de la escuela y la zona de la plaza de mercado. También sucede lo mismo con las iglesia.

Se propone un área institucional sobre la cra 4 entre calles 1 y 2.

También se propone un área institucional en la manzana comprendida entre las carrera 5 entre calles 1 y 2 sobre el área de expansión urbana.

3.4.2.2. Comercio y Servicios. En las manzanas que están en la calles 1 y 2 entre carrera 2 y 3 a un costado del parque Principal Propuesto, se propone como uso comercial y de servicios, regido por el Código Urbano de Construcción. Esta zona comercial central se propone con el fin de que preste sus servicios más cómodamente a la comunidad que habita el casco urbano.

En el área de expansión urbana se proponen una zona de comercio y servicios que den abastecimiento a dicho sector.

3.4.2.3. Vivienda. Comprende la mayor parte del casco urbano. Estas áreas tienen como uso principal la función de habitar y están consolidadas como tal.

En esta área existen vacíos y se necesitan consolidar como vivienda.

Esta área es para desarrollar cualquier tipología de vivienda. Se propone sobre el área de expansión y la proyección de las vías en este sector.

Sobre estas áreas los urbanizadores deben regirse estrictamente por el código de construcción urbana.

3.4.2.4. Área para Vivienda de Interés Social. Este tipo de solución de vivienda es aquel cuyo precio de adquisición es relativamente bajo al de las demás edificaciones.

Esta área es importante localizarla para saber que terrenos se deben urbanizar para desarrollar este tipo de vivienda, ya sea para el cobro de servicios públicos, y todas las demás ayudas que los entes administrativos puedan aportar.

La localización propuesta para la vivienda de interés social está en el sector norte del casco urbano, más exactamente en la proyección de las calles 4 y 5 entre carreras 4 y 6.

3.4.2.5. Recreacional. Comprende la existente dentro del casco urbano.

Este uso se propone sobre el área de la manzana proyectada entre las calles 4 y 5 entre carreras 1 y 2. Está área sería para el complemento de la cancha de fútbol existente en este sector.

Estos proyectos serán evaluados por la oficina de Planeación Municipal y deberán perseguir variables como recreación pasiva y recreación activa, para conseguir la meta propuesta.

Estas áreas deben ser conservadas para tal fin, ya que serían las únicas dentro del casco urbano de Paletará y sus alrededores.

3.4.2.6. Área de Protección Ambiental y/o Reforestación. Es el área en la cual es necesario proteger y conservar los elementos naturales existentes con mérito o valor para el paisaje urbano o rural.

Esta área está ubicada a lo largo del río Cauca. Las áreas señaladas deben tener especial cuidado por ser las únicas proyectadas alrededor del casco urbano. Estas

áreas no deben ser intervenidas con edificaciones. En algunos sectores como las rondas de ríos pueden haber proyectos especiales de paisajismo, y control ambiental y ecológico.

- **3.4.2.7. Protección Ronda de Río.** Es un área de reserva ecológica, no edificable de protección y control ambiental o ecológica, localizada a lo largo de ambos costados del río Cauca.
- **3.4.2.8. Parques y/o zonas verdes.** Estas áreas no existen dentro del casco Urbano de Paletará. Se proponen varios espacios públicos dentro del perímetro urbano, para desarrollar esta actividad.

Se propone un parque principal que sería el polo de creación de un centro para el asentamiento urbano y a raíz de este se daría el crecimiento organizado de la ciudad.

3.4.3. Vías - Propuesta.

Al no existir dentro del casco urbano de Paletará una nomenclatura para sus vías, se adopta a partir de este estudio del Plan de Ordenamiento Territorial la estipulada en el plano de Vías – Propuesta, que hace parte integral del documento en mención.

La nomenclatura propuesta es la siguiente:

- Las calles inician en la número 1 sobre el costado sur del casco Urbano y terminan en la número 5 sobre el costado norte del casco Urbano.
- Las carreras inician en la número 1 sobre el costado occidental y terminan en la número 6 sobre el costado oriental del casco Urbano.

Se maneja dentro de esta propuesta la proyección de un punto articulador o round point, que repartiría y organizaría el tráfico vehicular a lo largo y ancho del casco Urbano de Paletará.

- **3.4.3.1. Vía Arteria.** Se deja la existente que va desde la entrada por Coconuco hasta la salida para San Agustín y viceversa. Compromete directamente la proyección de la calle 1, tomando parte de la carrera 3 y siguiendo el curso sobre esta.
- **3.4.3.2. Vías secundarias.** Son todas las demás que hacen parte del casco. La propuesta de todas estas vías es el arreglo y pavimentación de las mismas (incluye andenes y canales).

• **Peatonales.** Dentro de la proyección de las vías para el asentamiento Urbano de Paletará, se manejan vías peatonales que son las comprendidas sobre la calle 1 entre carrera 1 y 3. Y las carreras 1 A y 2 entre calles 2 y 3.

La propuesta general para todas las vías del casco urbano, es el mejoramiento y pavimentación de las mismas y la adecuación de las entradas intermunicipales, para que enmarquen un acceso como tal a la ciudad de Paletará.